Capiatá, 31 de julio de 2023.-

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado LCO N° 24/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS POLIETILENGLICOL Y PICOSULFATO DE SODIO POLVO PARA SOLUCION ORAL PARA EL INCAN – ID N° 422.059.-

Señores
DALLAS S.A.
RUC N° 800378711-31
Avda. Artigas 3939 c/ Stma. Trinidad
Correo Electrónico: licitacion@dallas.com.py
Asunción - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS POLIETILENGLICOL Y PICOSULFATO DE SODIO POLVO PARA SOLUCION ORAL PARA EL INCAN"** con **I.D. N° 422.059.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 109/2023 de** fecha 31 de julio de 2023 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

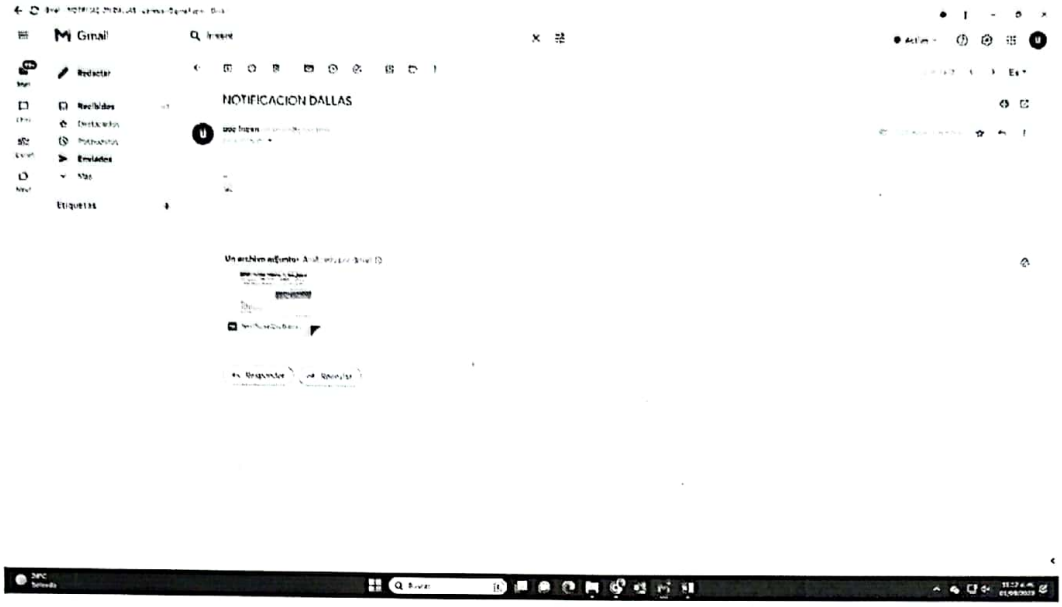
Gmail
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Más
Etiquetas
NOTIFICACION DALLAS

Capiatá, 31 de julio de 2023.-

Referencia: Notificación de Adjudicación del llamado LCO N° 24/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS POLIETILENGLICOL Y PICOSULFATO DE SODIO POLVO PARA SOLUCION ORAL PARA EL INCAN – ID N° 422.059.-

Señores
LABORATORIOS ALMOS S.A.
RUC N° 80029411-4
Avda. Acceso Sur Km 20 Ypane
Correo Electrónico: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py
Asunción - Paraguay

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de **notificarles** la adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2023 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS POLIETILENGLICOL Y PICOSULFATO DE SODIO POLVO PARA SOLUCION ORAL PARA EL INCAN"** con **I.D. N° 422.059.-** conforme a la **Resolución D.G. N° 109/2023 de** fecha 31 de julio de 2023 que se adjunta junto con el informe de evaluación.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los 10 (diez) días calendarios contados partir de la recepción de la presente notificación.

Requisitos a presentar para la firma del Contrato. Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

C.P SILVIA MARTINEZ
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

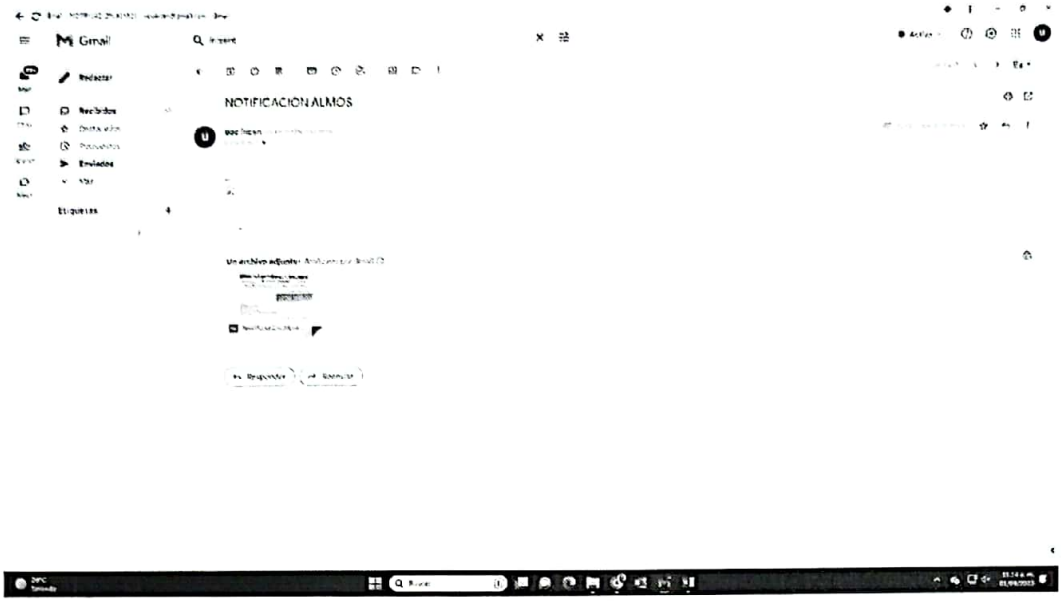
Gmail
Redactar
Recibidos
Enviados
Etiquetas
NOTIFICACION ALMOS